

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 071

PERIODO LEGISLATIVO 198 5

EXTRACTO: *Enno Magaldi - Luis Dragan -
Horacio Landoval - Proyecto de Declara-
cion - Ampliacion horaria venta de
Kerosene.*

Entró en la sesión de: 30/5/85

COMISION Nº 2

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

2

FECHA: 29-05-85

HORA: 1930hs.

RAQUEL DE ROCA
DESP. CEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATORA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"AMPLIACION HORARIO VENTA DE QUEROSENE "

LEGISLATURA

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL


DECLARA:

Art. 1° - QUE VERIA CON AGRADO QUE EL PODER EJECUTIVO TERRITORIAL, A TRAVES DEL ORGANISMO PERTINENTE ESTABLEZCA UNA MAYOR AMPLITUD DE HORARIO PARA LA VENTA DE QUEROSENE, TENIENDO EN CUENTA QUE EXISTE EN NUESTRA CIUDAD UNA UNICA BOCA DE EXPENDIO DE DICHO COMBUSTIBLE Y ES MAS QUE CONSIDERABLE EL NUMERO DE USUARIOS DE ESTE ELEMENTO, QUE POR LAS CARACTERISTICAS DE NUESTRA ZONA, ES PARA ELLOS, DE VITAL IMPORTANCIA.

Art. 2° - DE FORMA.-

USHUAIA, 28 de Mayo de 1985.-


MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR


MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR


HORACIO SANDOVAL
PRESIDENTE
BLOQUE ALIANZA UPF - AV



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA

"AMPLIACION HORARIO VENTA DE QUEROSENE"

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE.

Es por todos conocidos que numerosos habitantes de nuestra ciudad utilizan el querosene como combustible imprescindible tanto para calefaccionar la vivienda como para su uso en cocinas.

Esta ampliación de horario se fundamenta asimismo en que muchos de los titulares de viviendas, cumplen horarios de trabajo que no le permiten abastecerse del mencionado combustible en el actual horario establecido.

USHUAIA, 28 de mayo de 1985.-


ENZO G. MAGALDI
LEGISLADOR


MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR


HORACIO SANDOVAL
PRESIDENTE
BLOQUE ALIANZA UPF - AV